

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 61

FECHA INFORME: 12-03-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	19,73 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	19,39 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-340 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,92 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	24,91 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	24,82 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-91 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,18 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN 1,16 l/(s*acc)

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	73 cm	72 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	46 cm	46 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	15 cm	14 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	16 cm	15 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	30 cm	30 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	25 cm	24 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	27 cm	27 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	29 cm	29 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	32 cm	32 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	35 cm	35 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	37 cm	37 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
STA. LAURA	25 cm	28 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	53 1194 l/s	1178 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1179 l/s	1155 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	22 797 l/s	769 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	46 1310 l/s	1267 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	203 l/s	192 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	599 l/s	578 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	276 l/s	266 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	261 l/s	244 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1235 l/s	1260 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
BELLAVISTA	303 l/s	290 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	41 2310 l/s	2263 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1404 l/s	1376 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	906 l/s	887 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	221 l/s	209 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1825 l/s	1780 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	645 l/s	641 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

** Estación presenta variación en mediciones

A: Canal con ajuste de curva

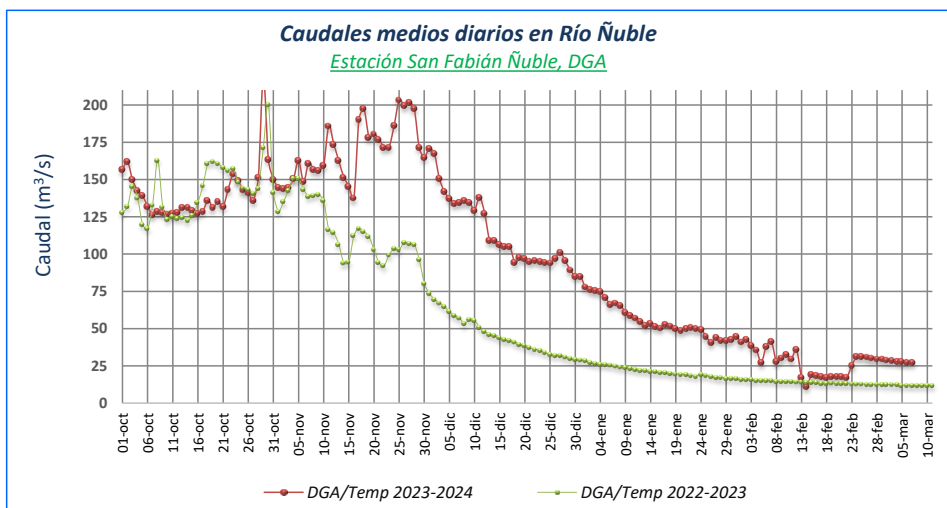
martes, 12 de marzo de 2024

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	19 cm	19 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	15,0 cm	14,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	15,0 cm	12,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	857 l/s	824 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1095 l/s	1044 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	363 l/s	348 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	631 l/s	615 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	395 l/s	320 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	97 l/s	70 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	240 l/s	232 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	162 l/s	139 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	369 l/s	348 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	734 l/s	696 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



martes, 12 de marzo de 2024